

Guayaquil, 03 de Marzo del 2016

Señores
Accionistas de Compañía PRIMECOMSA S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de la compañía y a los requerimientos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a Usted el informe del examen efectuado a las actividades económicas de la Compañía PRIMECOMSA S.A. y que corresponden al Ejercicio de Enero a Diciembre del año 2015.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes estados de sus resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de auditorías generales aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de las juntas de accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, las custodias y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Dentro de las proyecciones del año 2016, se logre cumplir con las expectativas planteadas por parte de los accionistas y/o administradores de la compañía, así como también sugerimos incrementar el capital de los accionistas para un mejor posicionamiento patrimonial de la compañía.

Declaro que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. # 231, 274, 288 y 379 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Econ. Xavier Campos Cruz
COMISARIO